

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, me es grato entregar a ustedes el Informe de labores de la Cía. VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A., por el ejercicio económico de 1.998 y sus Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico.

Después de superar todos los problemas de el Fenómeno "El Niño" la Cía. Sigue en la búsqueda de mejores posibilidades para invertir en los terrenos de su propiedad en la Isla San Ignacio.

La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de accionistas, encontrándonos al día en todas y cada una de nuestras obligaciones, administrativas y laborables no teniendo que comentar en lo legal.

Al 31 de Diciembre la Empresa reexpresa sus Estados Financieros aplicando el Índice de Corrección Monetaria del 45 % publicado para el año 1.998, y así dar cumplimiento con el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

De acuerdo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Diciembre 22 de 1.998, al 31 del mismo mes y año la Cía. absorbe las pérdidas del ejercicio 1.997 utilizando la Cta. Por Pagar accionistas.

Aprovecho la ocasión para saludar a los señores accionistas, adjuntándoles copias de los Estados Financieros e informe del señor Comisario de la Cía.

Atentamente,

  
Mercedes Rosillo S.  
GERENTE

28 ABR. 1999

